

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TEMOZON YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



En el municipio de Temozon, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 17 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Temozon** ubicado en el predio número 43 de la calle 12 entre 9 y 9 A de este municipio de Temozon, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. Juan Diego Coba Canche**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 17 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. Juan Diego Coba Canche**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. Yesenia Guadalupe Dzul Canche**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature on the bottom right margin]*



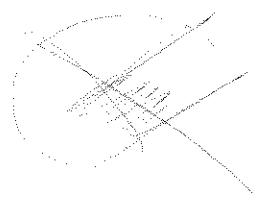
Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral **C. Diana Laura Novelo Valdez**, Consejero Electoral **José Alfredo Tuz Baas** , los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Juan Diego Coba Canche**, y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo municipal Electoral **C. Yesenia Guadalupe Dzul Canche** , el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

- Partido Acción Nacional, C. Matin Balam Canche (Propietario)
- Partido Movimiento Ciudadano, C. Sagrario Vianey Mena Mena (Propietario)
- Partido MORENA, C. Rubi Esmeralda Pech Pool, (suplente)
- Partido Nueva Alianza, C. Gilberto Salvador Diaz Mendez (propietario)
- Partido Verde Ecologista de México, C. \_\_\_\_\_ (Propietario)
- Partido del Trabajo, C. \_\_\_\_\_, (propietario)
- Partido Revolucionario Institucional, C. \_\_\_\_\_ (propietario)
- Partido de la Revolución Democrática, C. \_\_\_\_\_ (propietario), los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - -





Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe con el punto número seis de orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y



Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 26 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 8:00 horas con 47 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes. Casilla 869 básica, casilla 869 contigua 1, casilla 869 contigua 2, casilla 867 contigua 2, casilla 867 contigua 3, casilla 867 contigua 1, casilla 867 básica, casilla 868 básica, casilla 868 contigua 1, casilla 868 contigua 2, casilla 871 básica, casilla 874 básica, casilla 874 contigua 1, casilla 874 contigua 2, casilla 874 contigua 3, casilla 870 básica, casilla 870 contigua 1, casilla 870 contigua 2, casilla 872 básica, casilla 873 básica, casilla 873 contigua 1.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten scribbles on the bottom right margin]*



Solicito ala secretaria ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día la secretaria ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

C. Diana Laura Novelo Valdez consejera electoral  
C. Rosana Jazmin Cahun Huchim CAEL

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta la sección 869 contigua 3 con el fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito ala Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la secretaria ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

C. Diana Laura Novelo Valdez consejera electoral  
C. Rosana Jazmin Cahun Huchim CAEL

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por mayoría o unanimidad** de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de casilla siendo esta la sección 869 contigua 3 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.



Siendo las 9 horas con 30 minutos dicha comisión acudió a la casilla sección 869 ubicada en la calle 12 por 15 y 17 colonia san lázaro, código postal 97740, de la localidad de Temozon Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso ) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 10 horas con 42 minutos el consejero presidente **C. Juan Diego Coba Canche**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

#### DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

En uso de la palabra el consejero presidente **C. Juan Diego Coba Canche**, hizo constar que siendo las 20 horas con 53 minutos del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Consejo Municipal Electoral, **Temozon Yucatán**.

Siendo las **10** horas con **50** minutos del día **02** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que el consejero presidente, **solicita** a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Diana Laura Novelo Valdez**, consejero Electoral **C. José Alfredo Tuz Baas**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente **C. Juan Diego Coba Canche** y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Municipal **C. Yesenia Guadalupe Dzul Canche**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.



Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, C. Matin Balam Canche (Propietario)  
Partido Movimiento Ciudadano, C. (propietario)  
Partido MORENA, C. Isai Natanael Caamal Uc, (suplente)  
Partido Nueva Alianza, C. (propietario)  
Partido Verde Ecologista de México, C. \_\_\_\_\_ (Propietario)  
Partido del Trabajo, C. \_\_\_\_\_, (propietario)  
Partido Revolucionario Institucional, C. \_\_\_\_\_ (propietario)  
Partido de la Revolución Democrática, C. \_\_\_\_\_ (propietario),

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral municipal.

Seguidamente se informa que siendo las **01** horas con **05** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Temozon:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **872** tipo **basica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **873** tipo **basica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **873** tipo **contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Siendo las **02** horas con **14** minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil quince**, se recibe el paquete electoral, de la casilla **867** tipo **contigua 1**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **867** tipo **contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Siendo las **03** horas con **18** minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil quince**, se recibe el paquete electoral, de la casilla **867** tipo **basica**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse legible el acta del sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **868** tipo **contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **868** tipo **contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **874** tipo **contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **869** tipo **basica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.





Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **869** tipo **contigua** recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **869** tipo **contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **868** tipo **contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **867** tipo **contigua 3**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

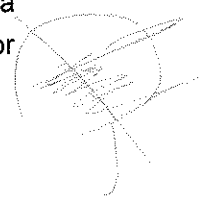
Siendo las **04** horas con **34** minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil quince**, se recibe el paquete electoral, de la casilla **874** tipo **básica**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Siendo las **04** horas con **34** minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil quince**, se recibe el paquete electoral, de la casilla **874** tipo **contigua 1** del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Siendo las **04** horas con **34** minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil quince**, se recibe el paquete electoral, de la casilla **874** tipo **contigua 3**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Siendo las **04** horas con **34** minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil quince**, se recibe el paquete electoral, de la casilla **870** tipo **contigua 1**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.



Siendo las **04** horas con **34** minutos del día **03** del mes de **junio** del año dos mil quince, se recibe el paquete electoral, de la casilla **870** tipo **contigua 2**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse legible el acta del sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **870** tipo **básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Siendo las **05** horas con **30** minutos del día **03** del mes de **junio** del año dos mil quince, se recibe el paquete electoral, de la casilla **871** tipo **básica**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: - - - - -

<b>Ayuntamiento (872 BASICA)</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCION NACIONAL	<b>13</b>
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	<b>1</b>
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	<b>0</b>
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	<b>7</b>
PARTIDO DEL TRABAJO	<b>0</b>
MOVIMIENTO CIUDADANO	<b>12</b>
NUEVA ALIANZA	<b>97</b>
MORENA	<b>117</b>
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	<b>0</b>
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	<b>1</b>
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	<b>0</b>
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	<b>0</b>
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	<b>0</b>
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	<b>0</b>
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	<b>0</b>
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	<b>0</b>
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<b>0</b>
VOTOS NULOS	<b>14</b>
<b>TOTAL DE VOTACION</b>	<b>262</b>

Handwritten signatures and marks on the left side of the page, including a large signature at the bottom left and several smaller ones above it.

Handwritten signature or mark at the bottom right corner of the page.



<b>Ayuntamiento (873 BASICA)</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCION NACIONAL	11
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	0
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	8
NUEVA ALIANZA	117
MORENA	357
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	4
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	4
<b>TOTAL DE VOTACION</b>	<b>503</b>

<b>Ayuntamiento (873 CONTIGUA 1)</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCION NACIONAL	12
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	2
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	9
NUEVA ALIANZA	128
MORENA	320
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	1
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	10
<b>TOTAL DE VOTACION</b>	<b>482</b>

Handwritten signatures and marks on the left side of the page, including several illegible signatures and a large scribble at the bottom left.

Handwritten signature and mark at the bottom right corner of the page.



<b>Ayuntamiento (867 CONTIGUA 2)</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCION NACIONAL	17
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	3
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	29
NUEVA ALIANZA	216
MORENA	238
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	11
<b>TOTAL DE VOTACION</b>	<b>514</b>

<b>Ayuntamiento (868 CONTIGUA 2)</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCION NACIONAL	13
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	3
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	5
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	38
NUEVA ALIANZA	202
MORENA	259
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	22
<b>TOTAL DE VOTACION</b>	<b>543</b>

Handwritten signatures and marks on the left margin of the page.

Handwritten signature and mark in the bottom right corner of the page.



Ayuntamiento (868 CONTIGUA 1)	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	9
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	2
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	4
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	43
NUEVA ALIANZA	212
MORENA	249
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	8
TOTAL DE VOTACION	527

Ayuntamiento (868 BASICA)	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	12
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	3
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	47
NUEVA ALIANZA	178
MORENA	289
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	14
TOTAL DE VOTACION	543

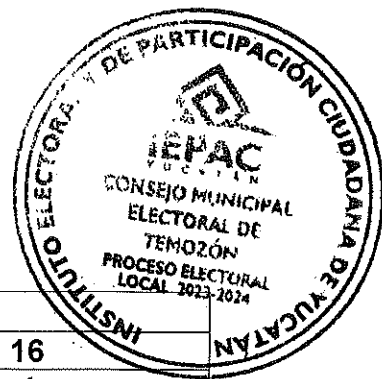
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



<b>Ayuntamiento (874 CONTIGUA 2)</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCION NACIONAL	16
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	4
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	2
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	5
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	22
NUEVA ALIANZA	220
MORENA	320
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	22
<b>TOTAL DE VOTACION</b>	<b>611</b>

<b>Ayuntamiento (869 BASICA)</b>	<b>TOTAL</b>
PARTIDO ACCION NACIONAL	13
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	1
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	5
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	24
NUEVA ALIANZA	264
MORENA	272
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	19
<b>TOTAL DE VOTACION</b>	<b>598</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

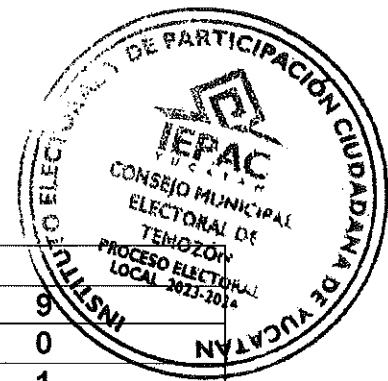
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Ayuntamiento (869 CONTIGUA 1)	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	12
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	5
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	30
NUEVA ALIANZA	223
MORENA	290
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	16
TOTAL DE VOTACION	576

Ayuntamiento (869 CONTIGUA 2)	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	12
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	2
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	4
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	36
NUEVA ALIANZA	242
MORENA	265
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	12
TOTAL DE VOTACION	573



Ayuntamiento (867 CONTIGUA 3)	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	9
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	1
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	2
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	20
NUEVA ALIANZA	202
MORENA	270
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	1
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	9
TOTAL DE VOTACION	514

Seguidamente siendo las 06 horas con 42 minutos del 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Compuo Preliminar de la Elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo.

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 120 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 120 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté





por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantarán la mano visto anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 08 horas con 42 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Diana Laura Novelo Valdez; Consejero Electoral, C. Jose Alfredo Tuz Baas; Consejero Presidente C. Juan Diego Coba Canche. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Yesenia Guadalupe Dzul Canche con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. (Propietario)
- Partido Movimiento Ciudadano, C. (Propietario)
- Partido MORENA, C. Isai Natanael Caamal Uc, (propietario)**
- Partido Nueva Alianza Yucatán, C. (propietario)
- Partido Verde Ecologista de México, C. \_\_\_\_\_ (Propietario)
- Partido del Trabajo, C. \_\_\_\_\_, (propietario)
- Partido Revolucionario Institucional, C. \_\_\_\_\_ (propietario)
- Partido de la Revolución Democrática, C. \_\_\_\_\_ (propietario),

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.



Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.



Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Extraordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respecto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las **09** horas con **30** minutos del día **3** de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. JUAN DIEGO COBA CANCHE  
CONSEJERO PRESIDENTE

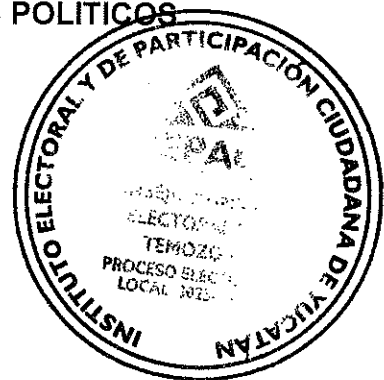
  
C. YESENIA GUADALUPE DZUL CANCHE  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
C. DIANA LAURA NOVELO VALDEZ  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JOSE ALFREDO TUZ BAAS  
CONSEJERO ELECTORAL

### LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

  
C. ISAI NATANAEL CAAMAL UC  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO MORENA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Temozón en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 20 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Temozón, Yucatán, a 3 de Junio de 2024.

